

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.**

Vacante la cátedra de «Derecho penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.  
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1966 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotití.  
Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Especialistas de tercera y Laborante de tercera.**

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 116 de 15 de mayo de 1970 para cubrir una plaza de Especialista de tercera y una de Laborante de tercera en el Centro de Información y Documentación, y dos de Especialista de tercera en la Organización Central de este Patronato, los Tribunales han elevado propuesta de nombramiento provisional a favor de:

	Puntos
<i>Centro de Información y Documentación</i>	
Especialista de tercera:	
D. Laudelino Hurtado Pastor .....	7,75
Laborante de tercera:	
Srta. Virginia Quesada Guerrero .....	7,125
<i>Organización Central</i>	
Especialistas de tercera:	
D. Bonifacio San Roca .....	7
Srta. Lucía Blas Aranda .....	6

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes rechazados aporten la documentación requerida.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Secretario general - 5.587-E.

**RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a Profesores agregados de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores.**

Se cita a los señores opositores admitidos a plazas de Profesores agregados de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciséis horas y treinta

minutos del día 17 de noviembre próximo, en el salón de actos del Instituto de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», Serrano, 127.

En este acto, cada opositor hará entrega al Tribunal de la declaración exigida en el apartado 17.1 de la citada convocatoria, quedando excluido el aspirante que incumpla esta condición.

También en dicho acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores actuará en primer lugar en los ejercicios que se realicen simultáneamente.

A continuación irán actuando quienes le sigan en la lista definitiva de admitidos, y tras el último de ésta, el primero de la misma y los que le sigan hasta el inmediato anterior designado por sorteo.

Seguidamente dará comienzo el ejercicio práctico, que constará de las siguientes pruebas:

1. Traducción, sin diccionario, de un texto elegido a suerte entre Jenofonte y Lisias.
2. Traducción y comentario fonético y morfológico de Homero y Heródoto.
3. Traducción y comentario sintáctico y de Instituciones a elegir por sorteo entre Tucídides y Demóstenes.
4. Traducción y comentario estilístico y métrico, a elegir, por sorteo entre Sófocles y Eurípides.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Presidente, Cándido Corvo Cortés.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales por la que se anuncia reposición de las actuaciones al momento en que terminó la realización del primer ejercicio.**

Dictada con fecha 8 de septiembre, resolución recaída en el recurso presentado en su día por don Nazario Muñoz Pereira, en la que textualmente se dispone: «Que se repongan las actuaciones del Tribunal al momento en que terminó la calificación del primer ejercicio, debiendo proceder a nueva calificación del mismo», se avisa a los señores opositores que el día 8 de noviembre próximo, a las doce horas, se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria) la calificación correspondiente a dicho primer ejercicio y se notificará fecha y hora para la realización del segundo.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Juan Batanero García-Geraldo.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos a la oposición convocada para el Grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales con fecha 21 de julio de 1970.**

Transcurrido el plazo para interponer reclamaciones contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para ingreso en el Grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de fecha 21 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), procede publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en la base III,6 de la convocatoria.

A este tenor,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones del Grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales con las siguientes modificaciones:

- 1.º Incluir en la misma, a continuación de Calles Moreno, Manuel, y antes de Campos Martínez, Julio, a don Felipe Calvo Heras por haber remitido las fotografías dentro de plazo.
- 2.º Donde dice Izquierdo Silvano, Carlos, debe decir Izquierdo Liebana, Carlos (Conductor).

Contra esta Resolución se podrá interponer el recurso previsto en el artículo 122.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Director general, Efrén Borrero.

Sr. Delegado General de Universidades Laborales.